SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
Información sobre el desarrollo de la Junta General Ordinaria de 2008

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Se indican a continuación los datos de asistencia a la Junta General Ordinaria de accionistas de Solaria Energía y Medioambiente, S.A. celebrada en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008:

DATOS DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL	
Accionistas presentes	14
Accionistas representados	139
Total Accionistas	**153**
Acciones presentes	62.749.154
Acciones representadas	3.536.582
Total Acciones	**66.258.736**
Porcentaje sobre capital social	**65,53%**

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.

C/ Velázquez, 47 - 2º Izda.
28001 Madrid
Tel.: +34 91 564 42 72
Fax: +34 91 564 54 40

www.solariaenergia.com

VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación se relacionan las propuestas de acuerdos presentadas para su aprobación a la Junta General de Accionistas y el resultado de la correspondiente votación. Para obtener una descripción detallada de las propuestas de acuerdos aprobadas, diríjase al documento "*Propuestas de Acuerdos*".

Punto	Resumen de la propuesta	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Resultado de la votación
I	Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007 y del Informe de Gestión	66.285.736 (65,53%)	-	-	*Aprobada*
II	Ratificación del nombramiento de D. Manuel Azpilicueta Ferrer y de D. Iñigo Sargadoy de Simón	66.285.736 (65,53%)	-	-	*Aprobada*
III	Modificación artículo 46 de los Estatutos Sociales (Retribución de Consejeros)	64.716.143 (63,98%)	1.569.593 (1,55%)		*Aprobada*
IV	Modificación artículo 48 de los Estatutos Sociales (Comité de Auditoría)	66.285.736 (65,53%)	-	-	*Aprobada*
V	Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales	66.285.736 (65,53%)	-	-	*Aprobada*
VI	Fijación de la retribución del Consejo de Administración	66.285.736 (65,53%)	-	-	*Aprobada*
VII	Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.	66.285.736 (65,53%)	-	-	*Aprobada*